TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE FOMENTO

Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento para explicar el expediente completo de las obras de urbanización del PSlS de Salesianos en Egüés.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento para explicar el expediente completo de las obras de urbanización del PSIS de Salesianos en Egüés.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Fomento, pedida en esta ocasión por Izquierda-Ezkerra. Damos la bienvenida al señor Consejero, a José Antonio Marcén y a Tania Erce, del departamento. Vamos a dar la palabra al señor Mauleón. Cuando usted quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on. Buenos días a todos y a todas. Bien, señor Consejero, hoy, fundamentalmente, me gustaría que habláramos de dinero: cuánto nos va a costar esta operación, cuánto adelanta y quién, si es Nasuvinsa, si es el propio Gobierno de Navarra, cuánto se va a recuperar y cuándo —que nos parece muy importante— y, en definitiva, que nos aclare los números que no nos aclaró en la última comparecencia sobre este mismo tema.

Había un preacuerdo con Salesianos en su momento, se hablaba por aquel entonces de un coste cercano a los 50 millones de euros. La pregunta es: ustedes ya han licitado las obras por 5,1 millones de euros de urbanización pero tenemos sin aclarar cómo son las cuentas de esta operación. ¿Va a adelantar el dinero Nasuvinsa? ¿En qué cuantía? ¿Cuánto esperan ustedes recuperar? ¿Creen ustedes que es viable, en una manzana, construir 400 viviendas que, poco más o menos, pueden tener una repercusión de suelo de en torno a los 125.000 euros, en una zona en la que ha habido recientemente estrepitosos fracasos, como es la calle Leyre, para construir viviendas de lujo? Esto lo pregunto porque, obviamente, de esa operación dependerá que podamos recuperar los fondos que se vayan a invertir en esta operación.

¿Es cierto, como apuntó usted, que la comunidad salesiana se hará cargo de todo aquello que no sea capaz de recuperar lo público? Porque usted dio a entender eso en la última comparecencia y, sin embargo, esto fue

matizado posteriormente, públicamente, por la propia comunidad salesiana. Por lo tanto, insisto, hoy, más que conocer las características urbanísticas del proyecto, que ya las hemos debatido en otras ocasiones, queremos saber las cuentas claras, los plazos de recuperación y qué parte va a invertir lo público —me da igual Nasuvinsa que el Gobierno de Navarra— en este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Mauleón. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero, Luis Zarraluqui.

SR. CONSEJERO DE FOMENTO (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. Bueno, señor Mauleón, lo primero que tengo que decirle es que no sé si me he equivocado de comparecencia porque aquí tengo un texto de comparecencia que no dice nada —pero nada— de lo que usted acaba de mencionar. Es sorprendente. Yo no sé si el señor Presidente tiene algo que comentar sobre este aspecto, pero aquí tengo el texto y, por si acaso, se lo voy a proyectar y lo voy a leer.

“La comparecencia del señor Consejero de Fomento y Vivienda ante la Comisión a fin de que explique el expediente completo de las obras de urbanización del PSIS de Salesianos en Egüés, que ha salido a concurso, así como el proyecto de urbanización de los terrenos del Valle de Egüés y las estimaciones económicas del todo el expediente y sus repercusiones a los diferentes agentes que intervienen”.

Bueno, ¿sobre qué me está preguntando usted aquí? Me ha hablado de viviendas en Pamplona, de repercusión de las viviendas, estrepitoso fracaso en la calle Leyre, la comunidad salesiana se hará cargo… Yo pensaba que estábamos hablando de otra cosa. Formule usted, por favor, las comparecencias conforme quiera usted formularlas claramente porque, si no, uno viene aquí y le obliga a cambiar de tercio.

Evidentemente, me he preparado para ese cambio de tercio —se lo tengo que decir— porque ya sabía que usted venía por aquí pero, por favor, un poquito de consistencia y de coherencia con las cosas porque, si no, uno

no sabe qué vienen a preguntarle. Si vale preguntar cualquier cosa y luego aquí decir “no, esto no me interesa, quiero otra cosa, que pasaba por aquí”… Esto… de salida.

Como traía esta documentación y se la he repartido, voy a pasar muy deprisa. Estas son unas obras que contrata la Junta de Compensación de la Unidad 1 de Salesianos, en la cual el Gobierno de Navarra no es mayoritario. La Junta de Compensación es una entidad de derecho privado que ejecuta el sistema de compensación, para iniciarla hace falta solo el 35 por ciento de los propietarios de la superficie. Esta Junta de Salesianos se constituyó legalmente y aquí ustedes ven, en esta dispositiva, los distintos pasos que se dieron a ese efecto.

Esta Junta de Compensación —no el Gobierno de Navarra— redactó este proyecto de urbanización, proyecto de urbanización que se aprobó definitivamente el 21 de julio por una resolución del Director General, proyecto de urbanización que es un proyecto técnico que detalla obras de urbanización, no contiene determinaciones urbanísticas de ningún tipo. Como ve usted, fija los bancos, la anchura de las calles, la composición de la sección de las calles, por dónde van las tuberías, etcétera. Claro, esto tiene una serie de documentos, que ven ustedes que son absolutamente técnicos, que detallan estas cuestiones, y tiene un coste de 5.159.000 euros que fueron los que fueron objeto de licitación recientemente.

Esta cifra se reparte entre las distintas unidades que componen la Junta de Compensación y, en la parcela que corresponde al Gobierno de Navarra y a Nasuvinsa, porque ambos dos tienen propiedades en esta parcela aparte del Ayuntamiento de Egüés, tiene una carga de 2.842.000 según el saldo de liquidación provisional del proyecto de reparcelación, saldo que —ya se verá— su propio nombre, “provisional”, indica que puede ser objeto de variación y, de hecho, según las noticias que tengo, sobre esta cantidad licitada, ha habido una baja del 25 por ciento que probablemente sea la que se lleve. Por lo tanto, con esas salvedades, esto es lo que supone la carga de este proyecto de urbanización que es, como he dicho antes, lo que usted me preguntaba, y este es el reparto entre las distintas parcelas de las

distintas cargas que también se manifestaban en su solicitud de comparecencia.

Con esto debería acabar porque es esto lo que usted me ha preguntado por escrito. Todo lo demás podía haberlo dicho porque, de hecho, ustedes manifestaron que esto puede ser ruinoso para las arcas públicas, hicieron una nota de prensa, coincidiendo con la solicitud de comparecencia, en la que se detallaba casualmente lo que usted me ha dicho verbalmente, pero que no viene aquí, señor Mauleón. Es que, claro, esto es una institución seria. Entonces, cuando usted pregunta una cosa, pregunte desde el principio, por favor. No me haga adivinar lo que me va a preguntar usted cuando llegue yo aquí. Eso es jugar… En fin, no voy a calificarlo.

Bien, ahí decía: “Hemos solicitado la comparecencia”, “Puede ser ruinoso para las arcas públicas”, bien, está todo lo que usted ha comentado antes.

Vamos entonces a tratar este tema que, por cierto, como usted también ha dicho, ya fue tratado en otra comparecencia, el 7 de noviembre de 2013, creo que lo dije claramente y es lo que voy a volver a reiterar porque no tengo ningún cambio de opinión a este respecto y ahí lo dice en un periódico: “Salesianos deberá asumir los gastos no previstos para su traslado a Sarriguren”. Más claro no creo que se pueda decir. “Si las cuentas no salen para su traslado, Salesianos deberá buscar financiación adicional”, titular. “Así lo ha manifestado el Consejero en el Parlamento de Navarra, donde ha comparecido —a petición, por cierto, entre otros, de usted mismo— para informar sobre los criterios aplicados en la concreción de los convenios para el traslado de los centros Salesianos y Donapea, el coste económico, criterios usados para…”

“Zarraluqui ha insistido en que Nasuvinsa no va a poner más dinero de lo que valga el terreno en un momento determinado”. Está clarísimo, pero volvemos a sacarlo aquí. Voy a volver a reiterarle esto. ¿Y por qué digo que no vamos a poner más dinero? Porque usted hace la cuenta mal; usted dice: “No, esto tiene que valer 50 millones y, como vale 50 millones, la repercusión, las viviendas, serán 125.000, porque son 400 —no sabemos si son 400 o

450— y, entonces, son viviendas de lujo. Qué horror”. No, esto no es así. Ahí hay unas viviendas con unas superficies, eso valdrá lo que tenga que valer, no sé si valdrá 30, si valdrá 25 o si valdrá 40. Eso es lo que se va a aplicar a la operación: lo que valga el terreno, ni más ni menos, y Nasuvinsa no va a poner ni un euro por encima de eso, mire por dónde, y además va a cobrar honorarios por su gestión.

Por lo tanto, decae todo lo que usted ha dicho de que es una operación ruinosa para las arcas forales; o no se enteró entonces, que yo creo que estaba bastante claro, por lo visto… se lo vuelvo a explicar.

Empleé este símil: la balanza, en la que hay ingresos y gastos en la operación. En los ingresos está el valor en venta de la parcela, lo que le he dicho antes: la parcela se va a ordenar, está en proceso de ordenación, ha habido un concurso público, sesenta y ocho propuestas, se ha elegido la mejor, eso se tiene que sustanciar en un plan especial, porque así está previsto en el convenio y, cuando acabe ese plan especial y se hagan los lotes, las parcelas, derivadas de ese plan especial, se valorará cada una de ellas. Ese es el valor de venta de la parcela. Por supuesto, no va a valer más.

Entonces, ¿qué se va a hacer con este valor en venta? Primero, tenemos una serie de gastos que tiene que asumir Nasuvinsa, de suelo, urbanización, proyectos, intereses, etcétera. Tenemos sus honorarios, por supuesto, y el resto, hasta llegar a ese límite de valor de la parcela, es lo que va a aportar Nasuvinsa. Podrá ser más, podrá ser menos, dependerá del valor de A, dependerá del valor de la parte morada de C, pero eso será lo que aporte Nasuvinsa. ¿Bastará para completar la operación y todos los gastos previstos del colegio, su traslado, etcétera? No lo sé, ya se verá. Si hiciera falta gastar más, habrá que prever otras aportaciones, pero no de Nasuvinsa. Eso debe quedar claro, tengo que reiterarlo nuevamente, pero ya lo dije en su momento.

Bien, en cuanto al resto de puntualizaciones, la construcción del nuevo colegio permitirá consolidar y mejorar sustancialmente la oferta formativa; lo digo porque en su nota de prensa hablaban ustedes de que le dábamos dinero a un centro concertado. Este es un centro concertado un tanto especial,

es decir, es un centro concertado de formación profesional ciertamente notable en Pamplona que ha permitido, entre otras cosas, el cambio importante en la economía navarra, de ser una economía agrícola a ser una economía industrial, gracias a la formación profesional que aportaba, que tiene convenios con cuatrocientas empresas para hacer prácticas profesionales, nada menos, lo cual quiere decir que no es cualquier cosa: es un centro profesional de primera categoría. Evidentemente, lo que he reiterado antes: los costes entre ingresos y gastos van a estar equilibrados y, si fuera necesaria financiación adicional, correría a cargo de Salesianos.

También se meten ustedes —porque debe ser una cuestión de que hay que buscar cualquier excusa para atacar al proyecto— con la solución ganadora. Como les he dicho antes, resulta de un concurso público con 68 propuestas, de las cuales un tribunal técnico, formado por arquitectos —entre los cuales estaba, además, un representante del Colegio de Arquitectos; la mayoría eran representantes del Ayuntamiento de Pamplona, por cierto, y en minoría los del Gobierno de Navarra— eligió esta propuesta con 86 puntos sobre 100, considerándola extraordinariamente buena, excelente.

Evidentemente, propone una ordenación con una cierta densidad porque es lo que se deriva del PSIS pero, realmente, ha sido una propuesta extraordinariamente inteligente en cómo se plantea esa densidad de una manera que convierta la propuesta no solo en atractiva sino, además, una propuesta que, desde un punto de vista urbanístico, cumpla con una serie de parámetros que son muy buenos para la ciudad.

Para empezar, aquí se puede ver: es una propuesta trasparente, no plantea una ordenación cerrada que genere una muralla en torno a esta calle sino que, como se ve, es una propuesta que plantea la continuidad de calles y la visual de calles, abriéndolas incluso porque ahora no están abiertas, están interrumpidas por el colegio que se sitúa aquí, en esta zona del ensanche limítrofe con una zona delicada, que es la zona de los chalés de la Media Luna, por su pequeño tamaño y su pequeña altura.

Además, ha sido lo suficientemente inteligente como para prever los volúmenes altos atrás y no delante, de manera que deja respirar a esta zona,

donde se concentran una plaza muy importante y unos bloques más bajitos, como puede verse con más detalle aquí.

Hay una cosa muy importante que saca que, a juicio del tribunal, fue calificada como una idea muy buena, que era sacar esta diagonal, una diagonal que conecta la avenida Baja Navarra con la zona de la Media Luna a través de un espacio público abierto, que fue una cosa que, como digo, gustó mucho en el resultado.

Aquí está un poco: conectividad visual, funcional, volumetría permeable, el gradiente de alturas —ven ustedes la foto de los chalés de la Media Luna y cómo se alejan los edificios de la misma— y la diagonal, que ha sido una de las cuestiones que más ha gustado. Las propuestas admiten una gran variedad tipológica de soluciones de viviendas, se va a buscar una cierta uniformidad en el aspecto —cierta nada más— de los bloques, pero manteniendo la posibilidad de que esos bloques den soluciones diferentes, viviendas pasantes, viviendas a una sola orientación, más grandes, más pequeñas…

En cuanto a alturas, que era un tema muy crítico en este tema, ha sido bastante ajustado y yo creo que bastante prudente. Aquí ven ustedes cuál es la vista, pero ven ustedes cuál es la situación de estos bloques, que son los que componen la ordenación: hay unos más altos, otros más bajitos, en relación con edificios y monumentos conocidos de Pamplona. Están a la misma altura que las torres de la catedral, están prácticamente a la misma altura que las torres de Elorz, en la Vuelta del Castillo, la Caja Rural, son algo menores que la torre Fitero, que la torre Gómara, que la torre Basoko o que el edificio Singular que es el más alto de Pamplona. Por lo tanto, en ese sentido, hay una diferencia, por ejemplo, con el edificio Singular, bastante notable porque son casi quince o dieciséis metros, en definitiva, de altura.

Por lo tanto, la solución —tampoco hay mucho que comentar— es una solución muy buena que se va a ir perfeccionando, que se va a ir definiendo en un plan especial. La previsión de adjudicación de obras de urbanización en Egüés se va a dar dentro de muy pocos días, el 30 de septiembre, sus obras de urbanización empezarán el 1 de noviembre y la venta de parcelas de la

zona que de la calle Aralar pensamos hacerla a partir de enero de 2015, de manera que el inicio de las obras del nuevo centro de formación profesional se dé en septiembre.

Este *gap* de nueve meses entre una y otra es el que va a permitir vender las parcelas y formalizar el contrato con Salesianos, si finalmente se produce, porque sabremos la valoración y sabremos hasta dónde podemos llegar en ese contrato. Todo el proceso está pensado y medido para evitar una quiebra en la empresa Nasuvinsa, para minimizar los riesgos de la operación para la empresa Nasuvinsa, como no puede ser de otra manera, como es lógico y natural.

Por lo tanto, aquí no hay, en ese sentido, ninguna cuestión importante que cerrar y yo creo que ya le he comentado lo que tengo que comentarle. El precio de las viviendas será el precio que pueda permitir el mercado en este momento y no más, salvo que se aplace la operación, que es otra opción, porque no sale suficiente rendimiento. Pero, en principio, nosotros pensamos, por los contactos que está habiendo, por el interés que se está mostrando por parte de profesionales del desarrollo inmobiliario en esta zona, que va a haber suficiente rendimiento como para poder cubrir los costes mínimos que requiere la construcción de ese nuevo colegio, los gastos de urbanización, etcétera. Por lo tanto, esta es la situación. Con esto me quedo y doy paso a sus intervenciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Consejero. De todas maneras, señor Mauleón, en la primera parte, el señor Consejero nos ha explicado toda la urbanización, como bien decía la solicitud y, en la segunda, la ubicación de las calles y demás. Entonces, tiene usted la palabra para contestarle al señor Consejero lo que crea oportuno.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Buenos días de nuevo. Me gustaría, si es tan amable, que pusiera la primera diapositiva en la que hacía la solicitud de comparecencia. Ya le anticipo que suele ser bueno no intentar mostrar una superioridad intelectual, sobre todo porque tiene una parte impertinente. Cuando menos, no conviene hacer suposiciones. Señor Consejero, ¿qué entiende usted por la frase “queremos conocer las estimaciones económicas

de todo el expediente y sus repercusiones a los diferentes agentes que intervienen”? “De todo el expediente”. Y las repercusiones…

SR. CONSEJERO DE FOMENTO (Sr. Zarraluqui Ortigosa): ¿De qué expediente? ¿El expediente completo de las obras de urbanización?

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Referido a Salesianos, a toda la operación.

SR. CONSEJERO DE FOMENTO (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Siga usted en el contexto, no lo saque de contexto.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Señor Consejero, a toda la operación.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Señor Consejero, por favor, deje hablar al señor Mauleón y, luego, usted le contesta lo que crea oportuno.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Yo le diría a usted también que, a buen entendedor, pocas palabras bastan y lo tengo a usted por una persona inteligente y usted sabía perfectamente a qué me estaba refiriendo con esa solicitud, pero es curioso que, además de traerla preparada, me encanta que usted haya revisado la nota de prensa de pe a pa, incluso tenía el original, entiendo que de la página web de nuestra propia formación.

Insisto, yo, cuando escribo esa frase, “estimaciones económicas de todo el expediente”, y no digo “de la parte de la urbanización” que, obviamente, acaba de licitarse y conocemos que el coste son 5,1 millones de euros, obviamente, me estoy refiriendo a lo que me estoy refiriendo, máxime cuando ya, en la última comparecencia, se lo pregunté expresamente.

Lo peor de todo es que hoy se lo he vuelto a preguntar y nos vuelve a ocultar los datos económicos. No nos ha dado un solo dato económico, señor Consejero. Díganos cuánto dinero va a poner Nasuvinsa, en qué plazos, cuándo lo va a recuperar si es que lo va a recuperar, y dígame y muéstreme, por favor, el contrato donde dice que Salesianos se hará cargo de todo coste añadido que no se obtenga con la venta de la parcela, porque eso no lo he visto yo fijado en ningún contrato.

Entonces, ¿por qué le tengo que creer a usted frente a otras opiniones que han salido al respecto? Porque esa cuestión no estaba planteada en el proyecto inicial. Dígame: hay un convenio, hay un contrato donde figura que, efectivamente, Salesianos se hará cargo del coste añadido a lo que se obtenga con la venta de la parcela y, cuestión muy importante: dígame los plazos y la financiación de toda esta operación.

Es decir, ¿cuánto dinero va a adelantar Nasuvinsa? ¿Va a pagar primero Nasuvinsa, no solo lo que le corresponda de la urbanización, sino también la construcción del nuevo colegio de Salesianos y luego se recuperará con la venta de la parcela? ¿En qué plazos? Porque, claro, como mínimo, lo que va a hacer Nasuvinsa —o el Gobierno de Navarra en definitiva— es adelantar un dinero. Díganos cuánto. E insisto: ¿qué garantía tenemos de que, efectivamente, solo el Gobierno de Navarra, en este caso Nasuvinsa, no va a perder ni un solo euro en la operación y que, por lo tanto, efectivamente, la comunidad salesiana va a pagar la diferencia si con la parcela no se vende? ¿Y en qué plazos? ¿Por qué digo lo de los plazos? Porque me parece muy importante.

Insisto en que es evidente el fracaso que ha habido en la parcela de la calle Leyre. ¿Usted cree que hoy hay una demanda de cuatrocientas o cuatrocientas cincuenta viviendas a esos precios que pueden salir en esa zona de Pamplona? ¿Hay demanda para que se puedan vender esas viviendas? Francamente, me cuesta creerlo, pero igual ustedes tienen estudios más afinados que lo puedan estimar.

Pero, insisto, incluso en el supuesto de que se vendan, yo quiero saber los plazos: ¿cuánto dinero adelanta el Gobierno de Navarra o Nasuvinsa? ¿Cuándo se va a recuperar ese dinero? E insisto, ¿dónde está el contrato —me da igual el contrato, el convenio, el acuerdo, llámelo usted como quiera, desde el punto de vista de lo que normativamente corresponda— que en definitiva diga que queda muy claro que el Gobierno de Navarra solo aporta lo que obtenga por la parcela de Salesianos? Porque, en caso contrario, estaremos, efectivamente, con una aportación de dinero público.

Por cierto, me gustaría también conocer… Entiendo que los intereses del adelanto de lo que ponga Nasuvinsa también se recuperarán. Pero insisto, ¿hay algún convenio que lo diga? ¿Hay algún acuerdo? ¿Ustedes ya se lanzan a la urbanización sin que exista un acuerdo que ate todos estos pormenores? ¿Y si Salesianos dice que no? ¿Qué ocurre? ¿Y si Salesianos se niega y dice: “No, no, nosotros solo ponemos el valor de la parcela”? Si tiene un coste añadido toda la operación, ¿quién paga eso?

Insisto, yo creo que lo que usted debería explicarnos —eso fundamentalmente es lo que pretendía con esta convocatoria— es decir: “El Gobierno de Navarra, en tal plazo, va a poner esta cantidad de dinero para tal cuestión. Además, va a poner X, si es que los va a poner, para la construcción del nuevo colegio. Una vez concluida la construcción del nuevo colegio, que será el momento en que se pueda vender la parcela de Salesianos, recuperaremos tanto porque es lo que ahora mismo estimamos que podrá tener de valor de venta la parcela y, además, vamos a firmar con Salesianos un acuerdo, convenio, llámele usted como quiera, por el cual quedará meridianamente claro que es Salesianos quien cubre la diferencia del coste”.

Pero no nos ha aportado ni un solo dato económico. ¿Qué pasa? ¿Que no quiere decirnos cuánto va a poner lo público en esta operación? No ha dado una sola cifra del conjunto de la operación. Ha dado la cifra de la parte que le corresponde en la urbanización, de los 5,1 millones. Yo le estoy preguntando quién va a financiar la construcción del colegio. ¿Quién lo va a pagar inicialmente? ¿Adelanta el dinero el Gobierno de Navarra? ¿Lo pone Salesianos? ¿Quién lo pone? Y, sobre todo, cifras. Es que, en su momento, se habló de cerca de cincuenta millones del conjunto de la operación. ¿Por qué no nos da las cifras? ¿Qué tiene que ocultar?

Entonces, yo creo que es una cuestión muy sencilla lo que le pregunto y, desde luego, nosotros lo que creemos es que, si no hay un contrato blindado de que, efectivamente, Salesianos se hará cargo de la diferencia independientemente del valor al que se venda la parcela, esta operación puede tener una importante repercusión negativa para las arcas públicas. Si no queda esa cuestión muy clara, señor Consejero, esa es la consecuencia.

En fin, no nos corresponde a nosotros porque, desde luego, son más del Ayuntamiento de Pamplona, lógicamente, las características de la urbanización, pero construir edificios, de 45 y 55 metros de altura, en un entorno en el que son todos entre 7 u 8 metros y 16 metros, francamente, permítame que le cuestione. Hay urbanistas que consideran esto una aberración desde el punto de vista urbanístico pero, insisto, no vamos a debatir porque eso le corresponde —las características de la urbanización— al Ayuntamiento.

Desde luego, nuestra opinión es absolutamente en contra de que, en una zona al lado de las murallas de Pamplona, construyamos semejantes edificios de, como digo, entre 45 y 55 metros de altura pero, bueno, es obvio que, a veces, cuando se quieren justificar las cosas, vemos bonito… hasta un estercolero, a veces, podemos querer ver bonito, pero, francamente, esto desde el punto de vista urbanístico, en la zona que está, construir edificios de 55 metros que van a sobrevolar las murallas de Pamplona, cuando menos, es para darle una pensada a las consecuencias que eso tiene desde el punto de vista urbanístico y sobre todo este tipo.

Por no hablar de los usos, porque también, desde luego, nosotros que somos partidarios y reconocemos la labor de Salesianos en el terno educativo y nuestro proyecto era que se quedaran dónde están y facilitar todo lo posible para que hubieran hecho la rehabilitación del centro y que hubiera mantenido los usos… Porque también a esa zona le viene bien un colegio; eso da diversidad social, diversidad de usos, eso también es un urbanismo sostenible, señor Consejero, como usted sabe. ¿O qué? ¿Vamos a poner todos los colegios en la periferia? Ya tenemos Maristas, ahora llevamos Salesianos…

Por cierto, según el acuerdo que existe sobre Ripagaina, ya tenía que estar construido el instituto. (Murmullos). No, no, nosotros no hemos bloqueado la construcción de ningún instituto, perdone. Llevamos reclamando ese instituto desde que se firmaron los acuerdos. En el PSIS de Ripagaina, estaba contemplada una serie de infraestructuras públicas que se tenían que desarrollar en determinados momentos y tenía que haber ya dos colegios y solo hay uno, tenía que haber un instituto que no está y, sin embargo, sí que

tenemos ya Maristas y quieren ustedes urbanizar ya Salesianos. (Murmullos) Sarriguren, me estoy refiriendo. Perdón, sí, ha sido un lapsus. Me estoy refiriendo a Sarriguren, efectivamente. Por lo tanto, insisto: cifras, plazos de recuperación y garantía de que Salesianos, efectivamente, pondrá la diferencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Muchas gracias, señor Mauleón. Vamos a abrir el turno de los grupos. Vamos a empezar con la señora Castillo. Cuando quiera.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente y gracias también al señor Marcén y a la señora Erce. Señor Mauleón, qué pena, qué oportunidad para no haber dicho nada, para no haber pedido nada porque, realmente, el señor Consejero le ha dicho la verdad. Usted ha preguntado por una cosa y hoy está hablando de otra. Es una pena, sinceramente, este tipo de comparecencias. Los ciudadanos no se merecen esto. Si usted quiere que los ciudadanos recuperen la confianza y la ilusión en los políticos, desde luego, este tipo de intenciones que ustedes demuestran aquí y que se les ve mucho… Porque si fuera algo que disimulan bien… pero se les ve tanto que ustedes, en realidad, son capaces de supeditar el interés de la educación, de la formación profesional, de los ciudadanos, del crecimiento en investigación, en desarrollo, en innovación que produce este tipo de inversión, se cortarían un poquito a la hora de expresar lo que ustedes hacen.

¿Realmente creen que pueden engañar a los ciudadanos como están practicando? Porque nosotros creemos que no, nosotros creemos que su postura de intentar justificar lo inexplicable, los costos de este tipo de operaciones, buscar la rentabilidad económica hasta el fondo —que no quiere decir que no haya que buscarla, que está bien— resulta, cuando menos, llamativo en ustedes, los progresistas, que dicen que están siempre con los más débiles, pero los más débiles no porque sean pobres; las personas que necesitan educación.

Es que esos complejos, esos prejuicios de clases que ustedes tienen y esos intereses políticos en que el Gobierno de Navarra no realice nada —ni los Ayuntamientos, en este caso el Ayuntamiento de Pamplona y el de

Egüés— es que se les nota tanto que, al final, no sé cómo le van a explicar a los ciudadanos que ustedes son necesarios y que ustedes quieren gobernar en algún momento y que ustedes pueden procurarles un bienestar social relativo.

Sinceramente, con intervenciones como la de hoy, señor Mauleón, a los ciudadanos nos les van a poder engañar. Es que se les ve, es que continuamente están pidiendo, en concreto, en esta ocasión. Pero es que ha habido otras, es que tenemos ahora Donapea. Como está ya en San Sebastián también y ustedes, por prejuicios también de clases sociales —los que quieran: religiosos o los que quieran elegir—, son capaces de anteponer sus intereses políticos a los intereses de los ciudadanos.

Realmente, da pena. La expresión es esa. Ni siquiera da rabia, es que da pena que se plieguen ustedes ante esas situaciones y las pongan por delante de los intereses públicos de una sociedad, de una sociedad que tiene que estar más formada, como la Navarra. Con todo el dinero que pudiéramos dotar a esta operación, no pagaríamos la rentabilidad educativa y de formación profesional que un centro de estas características va a tener.

A ustedes esto les da igual y se ríen de la formación profesional y se ríen de los navarros y todo porque, al fin y al cabo, lo importante es que a UPN y al Gobierno les salgan mal las cuentas, les salga mal la operación de urbanización, les salga mal todo. Ustedes, algún día, van a pedir una comparecencia porque no les gusta el color del alicatado de los pisos. Les da igual con tal de poner una traba para que algo no salga.

Como les ha salido bien a los señores de Bildu con el tema de Donapea y ustedes apoyando a los progresistas, que han conseguido la rentabilidad política —llevárselo de Navarra— y la rentabilidad económica porque lo tienen en San Sebastián. ¿Y luego, qué se cree? ¿Que los señores de Bildu no van a decir: “Es que fue gracias a nosotros que está en San Sebastián”? Es que ustedes no se dan cuenta.

Que ustedes se pierdan parte del juego es muy personal, pero que perdamos todos los navarros es lo que da muchísima pena, y todo por

terminar con el Gobierno de UPN y poner por delante prejuicios sociales, de casta, de clase, antes de los beneficios que va a obtener una sociedad. Por favor, señor Mauleón, disimulen un poco porque, a nosotros, la verdad, nos es mucho más beneficioso que ustedes sigan así —políticamente se lo tengo que decir—, desde luego, es muchísimo más beneficioso y nos pone muy fácil el diálogo político, nos lo pone muy fácil, pero vamos a pensar un poco en general y no hagan, por favor, que los ciudadanos piensen que los toman por inútiles.

Sinceramente, no se trata de que unos seamos más listos que otros, como le ha dicho al señor Consejero. Simplemente es que estamos para que esta sociedad avance; lo otro es otra cuestión a la que ustedes se entregan pero, desde luego, nuestro partido no lo puede hacer. Además, se lo digo de corazón, yo no sé si se me nota pero se lo digo con toda franqueza y sin ningún tipo de interés político en este caso. Ya ve que le estoy diciendo hasta por dónde tiene que ir su estrategia pero, en fin, ustedes mismos. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señora Castillo. A continuación, tiene la palabra, por el Partido Socialista, la señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas y bienvenidos, una vez más, el señor Consejero y el equipo que le acompaña. Diré que este expediente ya lleva muchos años dando vueltas de una institución a otra, que nosotros, desde luego, apoyamos la formación que ha dado Salesianos; nos parece que ha sido una formación de calidad que, efectivamente, ha contribuido a que muchos chicos y chicas de Pamplona y de Navarra en su conjunto hayan podido hacer unos estudios de formación profesional que han contribuido a su desarrollo personal y laboral, indudablemente, y al desarrollo de la Comunidad. Por eso, nosotros estamos satisfechos con la formación profesional de calidad que está impartiendo el colegio de Salesianos.

En ese sentido, ya hace muchos años que los Salesianos han manifestado públicamente la necesidad que tienen de adecuar sus instalaciones, que se les han quedado pequeñas, se les han quedado

obsoletas. Ahora mismo, estaba mirando la fecha de construcción del edifico y, según data, es de 1927. Efectivamente, yo creo que todos alcanzamos a pensar que son realmente antiguos y, además, los profesores lo han manifestado: necesitan actualizar maquinarias. Ya no es cuestión del espacio en sí sino también de ampliar los espacios para adecuarse también a las necesidades de calidad que esta formación requiere hoy en día, a la vez que cambiar todas las infraestructuras. A veces, los edificios antiguos, por más que se invierte, siempre son viejos y, encima, no permiten incorporar todas las nuevas maquinarias necesarias para una buena formación.

En ese sentido, nosotros estamos a la expectativa de cómo se van desarrollando los acontecimientos. Ha habido muchas fases de este proyecto que, al final, han quedado en nada. Esperamos que esta, al final, sea la definitiva. Nos parece que es una buena opción. Además, estamos satisfechos de cómo se ha hecho, por ejemplo, que en el Valle de Egüés se han aceptado alegaciones que se han presentado que, sin duda, van a contribuir a la mejora del expediente.

Sí que hay dudas que se nos plantean y, en ese sentido, se nos plantea la duda de qué pasaría si, efectivamente, no salen las cuentas con la venta de la parcela y con los gastos previsibles para Egüés. Ahí sí que nos gustaría… Porque los Salesianos, yo, por lo que he leído en prensa, veo que no sé si tienen mucha disposición o mucha disponibilidad económica, que ellos ponían la parcela a disposición. Efectivamente, yo creo que las ventas de pisos no serán lo mismo si vendemos a precio de lujo, como se preveía en la parcela de la calle Leyre, aquí yo espero y deseo que, efectivamente, la venta se adecue a las necesidades del mercado y a la venta que se pueda hacer.

También usted habla de un posible aplazamiento de operación, en el caso de que no salieran las cuentas. Es un poco ver qué es lo que están pensando exactamente y, luego, si se aplaza la operación, ¿qué pasaría con las parcelas que se han vendido? Ahí veo yo una dificultad añadida. Luego, también —supongo que esto ya lo tienen de sobra calculado—, efectivamente, una vez que se venden las parcelas, no se puede empezar a construir hasta

que no tengan hecho el colegio nuevo porque el colegio no puede estar en un impasse, sin colegio. Con lo cual, ahí sí que habrá un decalaje que seguro que lo han estudiado pero, si nos lo pueden explicar un poco cómo lo van a llevar a cabo…

En cualquier caso, lo que sí le quiero decir es que, ante estos expedientes que se ve que, para algunos grupos, plantean dudas, yo le pediría luz y taquígrafos. Yo creo que, con el dinero público, tenemos ser exquisitos en el tratamiento y que, desde luego, usted de por sí, cuando reúna la información suficiente, pida la comparecencia para explicar el proyecto. Yo creo que es la única manera de que todos estemos conformes, de que si apoyamos realmente una formación de calidad, también tengamos los datos económicos al alcance y que se vislumbre cualquier duda, cualquier sombra o cualquier sospecha que pueda acontecer sobre este expediente.

Yo creo que es la única solución, que hoy en día además la ciudadanía nos lo exige y tenemos que hacerlo así: luz y taquígrafos y trasparencia de todos los datos y, fundamentalmente, de los económicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señora Esporrín. A continuación, tiene la palabra el señor Amezketa.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con lo tranquilito que venía yo hoy a la Comisión a hablar de un tema que, para mí, estaba bastante hablado, en el que había compromisos serios del Gobierno y en el que se trataba de exigirle, en todo caso, por nuestra parte, que esos compromisos serios y concretos los llevase a cabo, pero nunca sabe uno lo que pueda dar de juego cuando se abre el melón.

Mire, señora Castillo, ustedes llevan dieciocho o diecinueve años ininterrumpidos de Gobierno en Navarra y son sus acciones de Gobierno —y no las acciones de la oposición— las que han traído a Navarra a la ruina absoluta en que estamos en estos momentos; en sus cuentas, en sus deudas, en la ineficacia en relación con tiempos anteriores de sus servicios y todas esas cosas. Todo eso lo han hecho ustedes solitos.

Tengo delante un documento, de 9 de mayo de 2011, que está firmado por el Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, publicado en el Boletín Oficial, y que dice: “El objeto del presente plan es el traslado, para el curso 2013-2014 —eso empezó hace más de un año, o un año—, del colegio Salesianos de Pamplona al Valle de Egüés”. Ustedes solitos. O mienten cuando dicen esto porque saben que no se puede llegar a esas fechas, hacen marketing, hacen publicidad, o son unos inútiles de tomo y lomo y no tienen absolutamente ningún rigor en sus previsiones.

Mayo de 2011, firmado por el Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, publicado en el Boletín Oficial de Navarra y escrito y redactado por ustedes solos. No le echen la culpa a nadie: ustedes solos. Nada más. Y una de dos: o eran muy tontos cuando lo escribieron y no sabían lo que escribían o no sabían lo que se hacían o no sabían calcular los plazos y los tiempos, o hacen las cosas mirando al tendido, a la publicidad y sin rigor técnico de ninguna clase porque ha pasado un año desde esa previsión y no le cuento lo que falta. Por lo tanto, menos demagogia y más realidad. Y lo que yo le estoy contando, le estoy diciendo fechas, firmas y plazos puestos por ustedes y eso no es demagógico, eso es… Aquí está.

En todo caso, volviendo al tema, yo estoy de acuerdo —aunque es un centro de formación profesional estupendo, modélico, que ha hecho mucho por la formación profesional en Navarra, probablemente el centro que más ha hecho, reconocido, sin duda— pero habrá que reconocer y aceptar que todo eso ocurre porque este Gobierno de ustedes ha decidido, desde hace mucho tiempo, el abandono absoluto de la formación profesional pública. A partir de ahí, claro, tiene que haber otras cosas. Afortunadamente, hasta funcionan bien y con calidad educativa o, por lo menos, con calidad de educación profesional.

Repito: no tenía otra intención que dejar claro lo que ya se ha dicho en otras ocasiones. Hace un año aproximadamente, estuvimos hablando de todo esto, el señor Consejero hizo las afirmaciones que hoy ha vuelto a repetir —para mí es importante— pero, efectivamente, hay un añadido importante y, sobre todo, importante ahora, estando donde estamos: debe quedar muy

claro que las cosas van a ser así, como se han dicho, y para que quede muy claro, tienen que trasladarse a instrumentos jurídicos —convenios, protocolos, acuerdos— que garanticen que va a ser así porque lo que está firmado hasta ahora no garantiza que al Gobierno de Navarra —a Nasuvinsa en este caso— le va a costar dinero esta operación y, como no lo garantiza, habrá que modificar para que tenga soporte legal eso que es muy fácil decir, repetir, supongo que desde la mejor de las voluntades pero que, desde luego, tiene que quedar reflejado correcta y debidamente para que no haya dudas.

Hace falta ese mecanismo jurídico que sustituya esas afirmaciones y que les dé calidad jurídica. Mientras tanto, los gastos se van incrementando, las inversiones. Por eso lo digo, porque claro, de herencias diabólicas para el futuro de los navarros ya estamos bien con este Gobierno, desde el punto de vista económico.

Peajes en la sombra. Claro, los peajes en la sombra se justifican de una forma determinada y, cuatro años después, estamos adelantando lo que tendrían que pagar determinados ciudadanos —Canal de Navarra, por ejemplo, lo de alrededor del Canal de Navarra, ya me están entendiendo todos ustedes— con serias dudas de si se va a recuperar algún día. Es decir, en unos momentos, buscamos banqueros y, en otros, hacemos de banqueros, pero todo eso sigue costando mucho dinero. Es una hipocresía porque se explica y ahora se está haciendo justo lo contrario.

Esa es una de esas herencias diabólicas, como es una herencia diabólica un montón de inversiones. Revisen ustedes el plan 2012 y vean cuál es el resultado actual —el Partido Socialista también: más que colaborador necesario, firmante absolutamente gustoso de todo aquel documento, de todo aquel contenido— y vean lo que están dejando en estos momentos. Están dejando herencias ruinosas de imposible recuperación económica y de imposible recuperación en beneficios sociales. Un montón de ellas.

Y termino con una petición, en este caso al Consejero: den forma jurídica a esas afirmaciones que están haciendo que, hoy por hoy, lo jurídico no dice eso, no lo dice, y tendría que decirlo porque, claro, a ocho o nueve meses de un posible cambio de Gobierno, se les está viendo demasiado la

antena, queriendo dejar resueltas cosas de difícil explicación —hablo en general, no me estoy refiriendo única y exclusivamente a esto— para quien venga. Aviso a navegantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Amezketa. A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Un par de comentarios previos al tema. Primero, también la consideración social de la política, lógicamente, si repartimos de una forma justa las cargas, se supone que deriva mucho más de quienes han ejercido la responsabilidad de la gestión y han tomado las decisiones que de quienes han estado en la oposición. Si no, sería muy gracioso que la responsabilidad que tiene la opinión pública, la sociedad, de la política, fuera por lo mal que lo hace la oposición, a pesar de que el Gobierno lo haga muy bien. No parece muy lógico ese reparto de cargas. Claro, es que, si se dice, luego hay que explicarlo y concretarlo.

Otra cosa que me gustaría también decir, no es que yo quiera ser la nota discordante sobre Salesianos y su labor, pero se la hemos pagado. Salesianos no es una ONG. Estos no están en el África del ébola jugándose la vida gratuitamente: es un centro concertado. Si le damos un millón al año, en cien años le hemos dado cien millones. Es que, muchas veces, nos parece que trabajan poniendo de su dinero gratuitamente y de forma altruista y, con todo el respeto, es un centro concertado como hay otros muchos y ¿por qué no hablamos de Virgen del Camino? ¿O no es un centro muy importante para la formación de nuestros jóvenes en Navarra y es público?

¿Por qué siempre estamos alabando —que no tengo nada en contra de Salesianos— para justificar todo? De acuerdo, muy buena labor pero bien pagada porque no trabajan altruistamente. No sé si tienen centros por algunas partes del mundo de forma altruista —y será de agradecer— pero aquí, pagados. Vamos a dejar las cosas claras. Si no, al final, se entiende mal y, a partir de ahí, se quiere justificar todo.

Al fin y al cabo, esta película, que es más una película y que viene desde… Yo creo que la recuerdo desde que Andrés Burguete era Consejero

de Urbanismo. Empezamos ahí, en 2005 o 2006, con este asunto, cuando se elabora aquí la ley de urbanismo y vivienda y se metió en un adicional el tema de Salesianos. Perfectamente me acuerdo, así que fíjense desde cuándo viene aquello. Todo esto, al fin y al cabo, se sostiene sobre el cuento de la lechera: que es una parcela de trece mil metros cuadrados, que es la parcela que ocupa ahora Salesianos y, sobre esa parcela, se tiene que construir todo y se tiene que sostener la viabilidad de todo pero, claro, la parcela —aunque discutiblemente pero no voy a entrar en eso— ya es propiedad de Salesianos.

Entonces, si esa parcela da la leche como para sostener todo, que lo haga Salesianos. ¿Qué hacemos implicándonos nosotros, lo público, la Administración Pública, en una operación que es viable, según se justifica, simplemente por la venta de una parcela que ya es propiedad de Salesianos? Pues que la gestione directamente Salesianos y asuma los riesgos y beneficios que pueda generar. Primera cuestión ahí: ¿qué hacemos nosotros en esto, partiendo de la realidad de que, al final, son los trece mil metros cuadrados de la parcela de Salesianos los que tienen que sostener todo esto?

Claro, sí es cierto que es muy importante la nueva consideración que ha introducido usted, no ahora sino ya en la última comparecencia también. En la última comparecencia ya introdujo un elemento que es determinante, que es que, si no resultase, la diferencia la paga Salesianos. Parece lógico pero, hasta ahora, no lo habíamos oído. Para creérnoslo del todo sería conveniente que aquí, como se ha dicho antes, esté regulado mediante un procedimiento jurídico que, en el caso de que ocurriese, se pueda reclamar. Ya se sabe que las reclamaciones, al ritmo que cambian los consejeros en el Gobierno… yo ya he conocido a cinco o seis que estaban anteriormente en el puesto de usted y todo el mundo, lógicamente, dice: “La mochila, del anterior; yo vengo aquí nuevo”.

¿Cuánto vale? Sabemos que, realmente, este no es un procedimiento barato, es decir, hacer todo lo que tiene que ver con la construcción del nuevo centro, 50.000 metros cuadrados —que no es ninguna tontería— de parcela más la construcción del centro y hacer todo lo que hay que hacer en la parcela actual de Salesianos no es una operación barata.

Entonces, para que ese solar dé lo que dé, ¿qué hay qué hacer? Forzar dos conceptos que, al fin y al cabo, lo menos que se tendría que hacer es admitir: una, la capacidad de aprovechamiento que se le da a esa parcela. Evidentemente, se le dan unas unidades de aprovechamiento no comparables a ningún otro sitio y, si no nos llega, siempre se puede formar, podemos enterrar lingotes de oro abajo, repartidos por la parcela, y los que vayan a la subasta, como saben que hay lingotes de oro abajo, además de lo que van a construir arriba, pueden elevar el precio que justifique la operación, pero estamos forzando en unas unidades de aprovechamiento desproporcionadas.

¿Dónde queda aquello de las 50 o 60 viviendas por hectárea? Si aquí, en 13.000 metros, vamos a meter 400, ¿nos sale a cuánto? A 300 viviendas por hectárea sobre lo que es un planeamiento lógico de 50 o 60, forzando 70, 80 excepcionalmente. Aquí nos sale a 300 viviendas por hectárea. Claro, ese es el primer elemento que introducimos en una película que es la que es.

El segundo elemento, señor Consejero, ya sé que sobre criterios urbanísticos es como los colores: a cada uno le gusta el color que le gusta, pero yo creo que el diseño para justificar… Que probablemente no pueda ser otro porque se fuerza tanto una situación de una parcela, para conseguir ese nivel de edificabilidad se tiene que formar tanto, que es una patada —urbanísticamente hablando— al casco viejo de Pamplona y, en concreto, en la zona en la que está. No es justificable.

Usted es buen vendedor y nos lo ha explicado muy bien, nos lo ha vendido muy bien, pero es que no tiene producto que vender, señor Consejero, no es vendible ese producto, por mucho interés y muy bien que haya intentado hacerlo, y ahí no va la crítica, pero no tiene producto porque no es sostenible, en esa parcela, hacer lo que se va a hacer. ¿Que es necesario para que la operación sea viable? Claro, esperando que la venta de las parcelas pueda aproximarse al precio de la operación, eso sí, pero producto urbanísticamente, desde el punto de vista de diseño de ciudad, eso va a quedar para siempre y es un problema muy serio.

Acabaré con un tema que no es menos grave. Usted, en un momento dado, ha dicho algo que es muy importante: “Desde luego, vamos a controlar

toda la operación de forma que esto no ponga en riesgo la quiebra de Nasuvinsa". Es que, si tenemos que hablar en términos de que esta operación pudiese, en un momento dado, incluso llegar a provocar el riesgo de quiebra de Nasuvinsa en una actividad que no es motivo de sus principios y fines originarios… Porque no lo es. Inicialmente, Vinsa era construcción de empresa pública y la otra era de suelo industrial. Estas operaciones están metidas con calzador y forzadas en Nasuvinsa. No es fin de la empresa pública. Otra cosa es que se lo haya encajado el Gobierno, ¿por qué no lo ha hecho Educación? Es un centro educativo, ¿por qué no lo hace Educación?

Si tuviésemos que llegar al supuesto de que pudiésemos entrar en riesgo de quiebra de la empresa pública porque tenemos que adelantar un dinero que no es fácil saber cuándo, cómo y cuánto vamos a recuperar, es muy grave e, independientemente de que no lleguemos a esa situación —que todos esperamos que no sea así—, ¿en qué medida está hipotecando esta operación el día a día y los compromisos diarios que debería tener Nasuvinsa con todos y cada uno de los ciudadanos de esta Comunidad en sus fines originarios? Eso tampoco lo sabemos.

Si no tienen un euro para casi nada, los pocos que tiene los tiene que adelantar, me da igual que sea para empezar con Salesianos, con el nuevo edificio, para la urbanización o cuando haya que derribar el viejo o cuando haya que hacer la urbanización de la parcela resultante, etcétera, tenemos un problema.

Por lo tanto, no es ninguna tontería lo que estamos hablando y aquí no es el tema —por lo menos, para nuestro grupo—, aquí no hay un debate sobre si estamos a favor o en contra de la formación privada o pública; es un debate de que no se justifica para nosotros, es un riesgo que no justifica la presencia de lo público y, desde luego, las formas en que se está haciendo y que, miren, Salesianos con toda legitimidad tiene derecho y aspiraciones para cambiar, pero ahí están Maristas; que lo hubiesen hecho como Maristas.

En tiempos, tenía hasta una oferta de Flores por la parcela de cinco mil millones y era tan viable como que se atrevieron a venir a los grupos a decir:

“Aquí sobra dinero y podemos repartirlo si lo sacáis adelante”. Que hubiesen firmado en aquel momento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Jiménez. A continuación, tiene la palabra el señor Villanueva.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente y gracias también al señor Consejero por las explicaciones que ha facilitado y también al señor Marcén y a la señora Erce. Bien, voy a ser muy breve, señor Consejero. Tres cosas: la primera de ellas, le agradezco la información y los números que nos facilita en el pequeño dosier, efectivamente, y ateniéndonos a lo que solicitaba la comparecencia, aquí está todo bastante claro y se ve perfectamente cuál es la repercusión en los diferentes agentes que intervienen, refiriéndose obviamente al proyecto de urbanización de los terrenos del Valle de Egüés incluidos en el PSIS.

En segundo lugar, le agradezco una vez más la claridad que, para nosotros, en este asunto es sustancial y definitiva respecto del compromiso que tiene el Gobierno de Navarra y el departamento que usted dirige para que la operación esté perfectamente equilibrada y acompasada al valor de la parcela.

No podemos imaginar que, en estos tiempos, pueda haber un planteamiento distinto de este y, por lo tanto, como nosotros creemos en su palabra y sabemos que usted es de los que cumple y queremos pensar que todo el Gobierno de Navarra, efectivamente, cumple con lo que dice, no tenemos ninguna duda de que así será y, efectivamente, el Gobierno de Navarra podría utilizar los recursos única y exclusivamente derivados del valor de la parcela y, en caso de que eso no fuera suficiente, como bien ha dicho usted, Salesianos tendrá que hacer lo que considere oportuno si es que quiere definitivamente llevar el proyecto adelante.

Insisto una vez más, para nosotros, este compromiso que usted ha adquirido en esta sede parlamentaria y que ya adquirió en la última comparecencia que pudimos tratar sobre este asunto, es absolutamente

definitivo sobre un proyecto que nosotros siempre hemos apoyado y que tiene un tercer elemento que es la propia voluntad de los Salesianos.

Quiero decirle al señor Mauleón, que ha hecho un alegato sobre la necesidad de mantener el centro, su ubicación actual, reformar las instalaciones, etcétera. Yo le voy a dar mi opinión personal: yo, como ciudadano de Pamplona, habría preferido también que la dotación se quedara el Pamplona, precisamente porque creo que a todos nos gusta que, en nuestro municipio, en nuestro entorno, estén las mejores dotaciones posibles. Esa es la opinión personal de quien habla. Pero aquí no se trata tampoco ni de mi opinión, ni de la suya, ni de la del señor Consejero; se trata también de atender una voluntad manifestada y expresada reiteradamente por los propios Salesianos sobre el futuro de la educación y del centro en el cual ellos imparten una educación muy concreta de formación profesional.

Yo tengo la impresión, señor Mauleón, de que usted no ha hablado nunca con los Salesianos. Si usted hubiera hablado con los Salesianos, probablemente le habrían explicado que la ubicación actual era una ubicación periférica en los años veinte, de nuevo desarrollo, por lo tanto, era una ubicación que entonces era lo que buscaban, precisamente para poder tener un proceso educativo a medio-largo plazo y cómo precisamente, en estos momentos, dentro del esquema educativo que ellos manejan, estaban buscando nuevas zonas de expansión humana, de crecimiento demográfico, y por lo tanto, de ahí la ubicación.

Insisto, a mí me habría gustado, como ciudadano de Pamplona, que la dotación se hubiera quedado en Pamplona. Le diré incluso y se lo diré también al señor Jiménez porque —no, no me voy a meter con usted— alguna referencia ha hecho a que, incluso encima de la mesa de antiguos consejeros, ya no de Fomento sino de Educación —y le podría dar algún nombre—, había y hubo otras propuestas por parte de otros particulares precisamente ofreciendo terrenos y que aseguraban que la dotación se mantuviera en Pamplona.

Pero insisto, yo creo que en esto también debemos atender y facilitar que la voluntad de quienes realizan la labor educativa sea buscar espacios

nuevos de crecimiento humano, de crecimiento demográfico y, en definitiva, de desarrollo social y, por lo tanto, eso para nuestro grupo es fundamental.

En resumen: agradezco la información, los Salesianos algo tienen que decir en este asunto y, en cualquier caso, insisto una vez más, para nosotros es definitivo, señor Consejero, no tenemos la menor duda de que, efectivamente, al Gobierno de Navarra y a Nasuvinsa este expediente no le va a costar un duro más de lo que se pueda equilibrar o valorar con la parcela. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Muchas gracias, señor Villanueva. De verdad, si vemos el recorte del periódico —lo estoy viendo aquí—, si las cuentas no salen, hay un anuncio ahí abajo, que no sé si ha sido a propósito o qué pero ahí está (Risas). Un poco para dispersar. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE FOMENTO (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Nunca hay que descartar estas otras opciones porque quizá incluso sean necesarias. Bien, quiero empezar agradeciendo las intervenciones de todos ustedes, en particular, los apoyos que he recibido por parte de la señora Castillo, de la señora Esporrín, del señor Villanueva y, parcialmente, también del señor Amezketa, que entiendo que, aunque matizaré alguna cuestión, también básicamente parece que entendía que mi intervención en la anterior sesión de comparecencia parlamentaria había sido, en ese sentido, clara y aclaradora de estas cuestiones.

Le diré primero a la señora Esporrín, respecto a su intervención, que usted pide luz y taquígrafos y me parece correcto que lo pida y yo estoy dispuesto a hacerlo en el momento adecuado, que quizá no sea este. Si luz y taquígrafos significa poner las cuentas y los términos del acuerdo en el que sustanciará la forma jurídica que decía el señor Amezketa, será en el momento que se firme aquello. Y eso no se va a poder firmar, como digo, hasta que no tengamos aprobada la ordenación, primero, porque la ordenación en sí misma es algo que todavía no es, tiene que tramitarse, tiene que ser objeto de informe favorable por parte del Ayuntamiento de Pamplona, de tramitaciones del Gobierno de Navarra, pero los términos del acuerdo son

en ese sentido. Yo creo que va a salir adelante gracias al apoyo de su grupo y de otros grupos que no me cabe duda de que apoyarán pero vamos a esperar a que se produzca, vamos a esperar a tener las tasaciones, vamos a esperar a hacer unos tanteos de mercado a ver si vendemos y vamos a ver entonces, en ese sentido, como se materializa.

También ha comentado una cosa que es verdad y que nosotros estamos teniendo en cuenta y que tenemos que poner en marcha: uno vende unas parcelas y, lógicamente, el que las compra quiere sacarles provecho inmediatamente porque, si no, para él son costes financieros y, por lo tanto, quiere empezar a edificar cuanto antes. Este es un tema que ya hemos analizado y que, evidentemente, va a posibilitar que parcialmente se pueda siquiera edificar mientras se está construyendo el nuevo colegio, mientras se mantiene el antiguo. Tiene que haber año y medio aproximadamente de simultaneidad entre ambas obras.

Hay una zona de la parcela que se ha estudiado que puede ser compatible el que se vaya construyendo mientras se mantiene la actividad actual y mientras se construye, por lo tanto, el nuevo colegio. Es verdad que el resto no se podrá en este momento construir y, por lo tanto, habrá que ver qué facilidades de pago damos a esos compradores para que, en ese decalaje, no tengan que abonar el importe de la compra sino que la parte importante de la compra la abonen al final.

Eso, a su vez, implicará unos gastos financieros a Nasuvinsa que tienen que calcularse adecuadamente para poder incorporarlos dentro de los gastos propios que, como creo que ya expuse, forman parte de la operación. Intereses, venia aquí, forman parte de la operación y se tienen que considerar.

Bien, por lo tanto, por supuesto, a dar satisfacción a lo que usted dice, me parece muy razonable, yo creo que lo haremos así sin lugar a dudas. El momento en que tengamos que hacerlo, previsiblemente será antes del final de la legislatura, en el momento que podamos tener mayores certezas de cómo están los datos, tanto de gastos como de ingresos y, por lo tanto, poder plantear un acuerdo que sea lo suficientemente adecuado para poder echar adelante el proyecto y suficientemente seguro para Nasuvinsa.

Todas las operaciones inmobiliarias no son seguras al cien por cien porque las operaciones empresariales son así y Nasuvinsa es una empresa. Esto es una operación empresarial. Uno se pregunta —y se lo ha preguntado el señor Jiménez Hervás— por qué esta Nasuvinsa metido en todo esto. Está metido en todo esto porque la ley se aprobó cuando se aprobó y no cabía otro remedio que hubiera una sociedad pública involucrada en este tipo de operaciones. Así se previó.

Si a usted le parece que esto no debe ser así, yo le animo a que presente una modificación, ahora en el proceso de modificación de la ley de organización, territorio y urbanismo y la analizaremos en su momento a ver qué resultado puede tener. Esa es una opción, evidentemente, que está ahí.

En cualquier caso, la presencia de Nasuvinsa es una presencia yo creo que interesante porque es un operador urbanístico y de bienes inmobiliarios del Gobierno de Navarra experto en este tipo de cuestiones. Es verdad que no ha hecho mucha vivienda libre, sobre todo ha hecho vivienda protegida, pero es un operador que está en el mercado, que conoce precios y conoce el mercado de la vivienda. Por lo tanto, en ese sentido, en el punto en que estemos, estaremos colaborado con Salesianos porque entendemos, tanto del Gobierno como de otros partidos, evidentemente —aquí se han manifestado algunos—, que Salesianos merece este apoyo y todo el que se le pueda dar, lo cual implica que, yo he planteado el peor de los escenarios: que hiciera falta dinero por encima del valor de cuenta y tuviera que aportarlo.

Salesianos: subvenciones, ¿por qué no vamos a pensar en otras subvenciones públicas a este proyecto? No sería una cosa descabellada. No hay más que recordar otras actuaciones que se dan, de parecida naturaleza por lo menos, en nuestro entorno. Y no vamos a ir ya al Vasque Culinary Center tan conocido, ahí ha habido un riego de subvenciones y a nadie le ha parecido mal. El Vasque Culinary Center, en San Sebastián. Ahí, el terreno gratis, subvenciones del Ministerio, de la Diputación, del Gobierno vasco… Ahí ha habido aportación importante de dinero bien empleada, al parecer, porque creo que es un centro que funciona estupendamente y aporta mucho al entorno —no seré yo quien lo critique ni mucho menos— pero entiendo que

esta operación también puede ser objeto de subvenciones. No será de Nasuvinsa, por cierto, tendrá que ser de quien corresponda que sea. Nasuvinsa no está para dar subvenciones sino para que le cuadren las cuentas.

Los miembros de su Consejo de Administración —aquí estamos dos— estamos para asumir responsabilidades acerca de estas operaciones y, por lo tanto, aunque solo sea por la cuenta que nos trae, queremos que la cosa salga perfectamente bien.

Esta fórmula que se adoptó —se ha comentado por parte del señor Amezketa— del convenio, efectivamente, tenía unas previsiones que han sido superadas por la realidad de los tiempos. Es decir, yo no estaba en la génesis de todo esto, ni siquiera estaba en la Administración pero, en ese convenio, se preveían unos ingresos de 60 millones y unos gastos de 50, es decir, había un beneficio, una plusvalía de 60.

Cuando entro en el Gobierno, a mí eso no me sale. Por eso estoy buscando otras fórmulas y por eso no tenemos un contrato sino que estamos aquilatando las cosas para llegar a un acuerdo que dé satisfacción al objetivo primordial que es que se consiga esa nueva instalación educativa pero que a Nasuvinsa no le cueste más de lo que se va a gastar ni muchísimo menos y, por lo tanto, hay que hacer compatibles ambos objetivos y esto va a ser el objeto de un contrato —tal como está previsto, por cierto, además, en el propio convenio— en el que se plasmarán estas cuestiones. Ese será el momento de fijar jurídicamente los términos del acuerdo y las cifras exactas.

Señor Jiménez Hervás, dice usted que estamos hablando de poner en riesgo y que eso le pone nervioso. Ya le comentaba antes que estamos hablando de cifras muy importantes. A mí, desde luego, me ponen nervioso estas cifras. Yo quiero que la cosa salga bien y que a Nasuvinsa, no solo no le cueste, sino que tenga unos honorarios que creo que se los merece por su actuación y por la inversión en tiempo y en recursos humanos que está planteando aquí.

En cuanto a que no hay producto o que estoy vendiendo un producto que no hay, eso es objeto de opinión, evidentemente, y a usted le parecerá que no es un producto. Yo creo que sí que es un buen producto y creo, además, que es un sitio donde tampoco es tan pintoresco que haya edificios altos, primero porque no sobrepasan determinados límites y creo que los edificios altos aportan a la ciudad también un elemento de hito que, si es bello, es importante.

Recordaría el Singular, por ejemplo, que está pegado a la muralla, que es bastante más alto que estos edificios y no creo que nadie en Pamplona diga que eso es una aberración ni supone ninguna distorsión para nadie ni para nada. Es un edifico absolutamente asumido, como se asumen muchas cosas que se integran dentro de la ciudad. En su momento, la Torre Eiffel fue absolutamente criticada en París cuando se construyó, parecía una aberración construir la Torre Eiffel y hoy en día es el símbolo de París. Como eso, tantas cosas. Yo creo que es un tema que, efectivamente, da para mucha reflexión filosófica pero no creo que sea el momento de ocuparnos de esta cuestión aquí.

En cuanto al señor Mauleón, yo creo que, efectivamente, le ha faltado a usted rigor. Tengo que decirle que su solicitud hay que leerla en su contexto. No me vale que usted diga: “No, es que aquí hay una mención al expediente y yo me refería al expediente de Pamplona” pero es que usted está hablando del expediente completo de las obras de urbanización de PSIS Salesianos de Egüés, así como del proyecto de urbanización de los terrenos del Valle de Egüés. Ahora me dice usted que este expediente de aquí es el expediente de todo Pamplona. ¿Y hay que adivinarlo o qué? Pues mire, no soy tan inteligente como para eso, qué le vamos a hacer. No le he pillado esta vez, le he pillado por otro lado pero, por este, no. Porque, como hago los deberes, veo sus notas de prensa y digo: “Ah, mira, lo que quiere decir aquí es otra cosa”. Sea usted un poco más riguroso, nada más que eso.

Algunas cosas de cifras. Ya he comentado que las cifras ahora, ¿para qué vamos a hablar de cifras? Si todavía no tenemos las cifras, no sabemos lo que vale la parcela y no lo sabremos hasta que no lo… porque el valor de

las cosas varía en el tiempo. Antes, esa parcela valía cincuenta millones, cuando se firmó el convenio, mire por donde. ¿Nos creemos eso? ¿Se lo cree usted? Bien, yo tampoco. ¿Por qué? Porque ha pasado el tiempo.

Vamos a medir el valor de la parcela en el año 2015, que es el momento de medirlo. Ahora, tenemos una aproximación de gastos cada vez más certera. ¿Por qué? Porque están en proceso de adjudicación las obras de urbanización, las previsiones del proceso de parcelación han variado en algunas indemnizaciones, vamos encajando las piezas… todavía no tengo una cifra concreta exacta.

El proyecto de construcción de edifico, que es una gran parte del gasto que se va a ejecutar, en su momento, hubo una consulta, una especie de subasta que no se llegó a adjudicar, no se llegó a la fase de adjudicación, que probablemente tendrá que ser objeto de una revisión de precios también en 2015 antes de iniciar las obras del colegio, antes de firmar también el acuerdo que tengamos que firmar. Entonces, sabremos ese dato con más concreción, depende de a quién se le adjudique, qué precio tiene… pero ¿estamos hablando de diecinueve? ¿De veinte? ¿De veinticuatro? Todavía no lo sabemos. Llegará el momento, “las cosas en su momento y los nabos en el Adviento” que se dice. Por lo tanto, vamos a esperar tranquilamente a que ocurra esto.

Yo lo que sí le aseguro —y le puedo asegurar en la medida que a mí me corresponde— que no va a haber deterioro de las arcas públicas como usted afirma. También le puedo asegurar que esto no va a costar cincuenta millones, también se lo puedo asegurar y, probablemente, le puedo asegurar que la parcela no se va a vender por cincuenta millones casi seguro, también se lo digo. Lo digo porque usted ha publicado en Twitter, antes de empezar la comparecencia, diciendo que iba a costar cincuenta millones de agujero a las arcas públicas. Por favor. Si me dice que no se cree los cincuenta millones, me lo ha dicho usted hace un momento, me ha afirmado que no, entonces ¿por qué lo dice? No lo entiendo, sea usted coherente.

Yo, ante todo, lo que quiero decir es que estén ustedes tranquilos, que esto vendrá al Parlamento, que yo solicitaré una comparecencia, no hace falta

que me convoquen preguntándome por los bancos que se van a poner en Egüés para que… no, no hace falta. Yo vendré aquí y expondré cuáles son los términos del acuerdo, cuáles son las cifras y cuáles son las previsiones que tenemos en el momento adecuado, como decía antes y, desde luego, queremos —en respuesta al señor Amezketa— dejar este tema cerrado para que siga avanzando, no porque vayamos a dejar ninguna herencia. Yo creo que la herencia mala sería dejarlo abierto porque a ver si lo van a saber ustedes cerrar. Esto hay que cerrarlo por el bien de Salesianos. No sé si ustedes van a gobernar o no, pero no sé si sabrían ustedes cerrarlo. Así que, por el bien de Salesianos y de la operación, yo creo que hay que cerrarlo adecuadamente, con luz y taquígrafos, para que esto sea una realidad que creo que va a ser buena.

Yo creo que Salesianos son los protagonistas de este cambio; ellos son los que han decido que quieren ir allá y que quieren hacer el colegio que quieren hacer. Ellos son los que saben de formación profesional, no usted. Usted me dice: “Ahí… la parcela… hacer un pirulí… entonces encajan más…” No, es que no es así. Ellos son los que saben qué naves necesitan, qué instalaciones necesitan, y quieren ir allá. A mí, que esté el centro escolar donde estaba, no me habría parecido mal, o ese centro escolar u otro, pero claro, las cosas se han dado como se han dado.

El centro de Salesianos, que siga, que mejore, que tenga nuevas instalaciones, que permita dar un impulso a la formación profesional, creo que va a ser muy bueno, no tiene nada de contrario al centro de Virgen del Camino —todo mi respeto, claro que sí— pero nadie puede negar la importancia de Salesianos, por su historia, por la formación que ha dado a muchísima gente que luego ha estado trabajando en industria aquí en Navarra, hay que recordarlo, y por la cantidad de empleo que procura a sus alumnos que salen. El otro día me comentaban que el 80 por ciento de los que hacen prácticas se quedan en las empresas en las que están. Eso es extraordinario. (Murmullos). No, yo digo los datos de este, yo los otros no los sé. A mí me parece eso extraordinario. Por lo tanto, yo creo que, parabienes, todos a Salesianos, faltaría más. No voy a extenderme mucho más. Muchas gracias a todos y nos vemos cuando toque al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Galilea Arazuri): Una vez escuchado al señor Consejero y dando las gracias a la señora Erce, al señor Marcén y al propio Consejero, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 26 minutos.)